



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00545658- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2022-182-E-UNC-DEC#FP y su rectificatoria RD-2022-665-E-UNC-DEC#FP que reconoce del dictado del seminario electivo no permanente “Clínica y Episteme del autismo en la obra de J. Lacan y de Robert y Rosine Lefort”, ciclo lectivo 2021, a cargo de Liliana Agra; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en errores involuntarios al confeccionar las mencionadas resoluciones: no incluyen el programa anexo además de consignar mal el periodo que debe reconocerse.

Que corresponde dejar sin efecto tanto la RD-2022-182-E-UNC-DEC#FP como su rectificatoria RD-2022-665-E-UNC-DEC#FP y emitir una nueva resolución.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2022-182-E-UNC-DEC#FP y su rectificatoria RD-2022-665-E-UNC-DEC#FP que reconoce el dictado del seminario electivo no permanente “Clínica y Episteme del autismo en la obra de J. Lacan y de Robert y Rosine Lefort”, ciclo lectivo 2021, a cargo de Liliana Agra.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.